



## QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CELEBRADA EL JUEVES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.=====**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL MESÓN DEL CRISTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ, JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS, JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, RAFAEL VON RAESFELD PORRAS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS.=====

EN EL PUNTO DOS SE APROBÓ CON SEIS VOTOS A FAVOR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.=====

EN EL PUNTO TRES A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD PRESTAR COLABORACIÓN Y ATENDER EL PRESENTE, EXHORTANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA, A QUE SUJETE SU ACTUAR A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO CONSTITUCIONAL FEDERAL, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, TENIENDO COMO ORIGEN EL OFICIO NÚMERO PVG/912/2013, SUSCRITO POR AL MAESTRO EN DERECHO, ADOLFO LÓPEZ BADILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, POR EL QUE ENVÍA LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 26/2013, EMITIDA POR ESE ORGANISMO EN EL EXPEDIENTE 13261/2012-I, RELATIVO A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. CRISPÍN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.=====

EN EL PUNTO CUATRO EL PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, DE ESTE CONGRESO.=====

A CONTINUACIÓN EL LICENCIADO GUZMÁN HERNÁNDEZ DIO LECTURA AL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, ADEMÁS, DESCRIBIÓ LAS ETAPAS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL MISMO.=====

ENSEGUIDA LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ PREGUNTÓ SOBRE LA DIFERENCIA SUSTANCIAL ENTRE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE EL PROCESO ANTERIOR Y LA QUE SE ENCONTRABA A DISCUSIÓN.=====

AL RESPECTO EL LICENCIADO GUZMÁN HERNÁNDEZ SEÑALÓ QUE SÓLO HABÍA SIDO EL REQUISITO DE SOLICITAR A LOS ASPIRANTES SU SITUACIÓN LABORAL.=====

FINALMENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN APROBARON POR UNANIMIDAD EMITIR LA CONVOCATORIA Y ACORDARON HACER DEL



## QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL

CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GENERAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

**DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ**  
SECRETARIA

**DIP. RAFAEL VON RAESFELD**  
**PORRAS**  
VOCAL

**DIP. JOSÉ VENANCIO OJEDA**  
**HOYOS**  
VOCAL

**DIP. JOSEFINA BUXADÉ**  
**CASTELÁN**  
VOCAL

**DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ**  
**ORTÍZ**  
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

*"2018; Año de Belisario Domínguez"*



## **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL**